

formar una nueva Provincia de decalzon de nro Padre S.^o Juan
Con el titulo, y advocacion del Sr. S.^o Pasqual Bailon agregan-
do a los nueve Comendos, q. tiene en este Reino la Curadía de
este nombre, los que tiene dentro del mismo la Provincia
de S.^o Pedro de Alcantara; Para q. de este modo haia una Pro-
vincia dentro de los limites de este Reino siendo la Capital
la Ciudad de Murcia; Por cuyo medio lograza este pueblo, y
los demas en q. existen Comendos maiores ventajas en lo
Espiritual con la aplicacion, y Celo de los Religiosos con su teny-
y naturaleza de una misma Provincia; Y para q. tenga efecto
esta deseada Intencion nombraron por su Comisarios ad hon-
ores Señores Capitulares D.^o Juan. Valentin Soriano y D.^o Juan
Soriano Rodriguez con todas las facultades, y poder neces-
ario para este fin, y con las instrucciones convenientes para
que tenga el logro, q. apertura la villa
Con lo q. se Concluyó este acuerdo, y lo firmaron los Señores
Concurrentes de nosotros los Er.^{os} Damos fe.

fran.^{co} Valentin
Soriano

Juan fern. Ibáñez

Juan Amador